



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	261512
EXP.	133321

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 392-2017-MDT/GM

El Tambo, 13 NOV. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 133321, de fecha 31 de octubre del 2017, presentada por la Sra. GILDA ZAIRA GOMEZ QUISPE, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE ALINEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL ANEXO DE SAÑOS GRANDE DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 142-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 622-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 133321, de fecha 31 de octubre del 2017, presentada por la Sra. GILDA ZAIRA GOMEZ QUISPE, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE ALINEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL ANEXO DE SAÑOS GRANDE DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 24 de octubre del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° 6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 142-2017-MDT/GDE, de fecha 02 de noviembre del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE ALINEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL ANEXO DE SAÑOS GRANDE DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 622-2017-MDT/GAJ, de fecha 06 de noviembre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE ALINEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL ANEXO DE SAÑOS GRANDE DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE ALINEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL ANEXO DE SAÑOS GRANDE DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	GILDA ZAIRA GOMEZ QUISPE	DNI. 41664747
VICEPRESIDENTA	NORIS DORA CAPCHA SALOME	DNI. 19916793
SECRETARIA	MARIA CASACHAGUA COTERA	DNI. 19927209
TESORERA	ERIKA VIVIANA ROJAS QUISPE	DNI. 41318887
VOCAL I	CLORINDA RUIZ ROJAS	DNI. 19924917
VOCAL II	FEDERICO CAPCHA PEREZ	DNI. 19918342
VOCAL III	MARIA ELENA LEIVA DE ROJAS	DNI. 20012432
FISCAL	FORTUNATO JAVIER QUISPE CRISTOBAL	DNI. 10438944

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Hector Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL